

**RESOLUCION N°0422
(FEBRERO 29 DE 2024)**

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO TERCERO DE LA RESOLUCION N°018 DEL 25 DE ENERO DE 2024.

La Rectora de la Universidad Francisco de Paula Santander, en usos de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución N°018 del 25 de enero de 2024, la Rectora de la Universidad convocó elecciones universitarias para elegir Representantes Profesorales, ante los Órganos de gobierno, asesoría y apoyo universitario el día **jueves 4 de abril de 2024**.

Que, en el artículo tercero de la Resolución N°018 de 2024, donde se estableció la inscripción de candidatos a las distintas Representaciones profesoras, se estableció la inscripción en la Secretaría General de la UFPS-sede central, desde el **miércoles 06, jueves 07, viernes 08, lunes 11 y martes 12 de marzo de 2024, en el horario de 08:30 a.m. a 11:00 a.m. y de 02:30 p.m. a 04:30 p.m.** por un error involuntario no se incluyó la inscripción en las instalaciones del algodonal de la UFPS- Seccional Ocaña.

Que, por lo anteriormente expuesto se hace necesario aclarar el calendario de inscripción de candidatos para elegir Representantes Profesorales, ante los Órganos de gobierno, asesoría y apoyo universitario de la sede central y seccional Ocaña.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. Modificar el artículo tercero de la Resolución N°018 del 25 de enero de 2024, el cual quedará así:

“ARTICULO TERCERO: Establecer como calendario de inscripción de candidatos a las distintas Representaciones profesoras, en la Secretaría General de la UFPS-sede central y en las instalaciones del Algodonal de la UFPS - Seccional Ocaña, desde el **miércoles 06, jueves 07, viernes 08, lunes 11 y martes 12 de marzo de 2024, en el horario de 08:30 a.m. a 11:00 a.m. y de 02:30 p.m. a 04:30 p.m.**

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE



SANDRA ORTEGA SIERRA
Rectora